



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
 Dirección Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 19 MAR 2018
 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.077 /
 RETIRO,
 VISTOS: 19 MAR 2018

- 1.- Resolución Exenta N° 2.463 del 29 de diciembre de 2017, que aprueba Convenio de Transferencia entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule.-
- 2.- Art. 8 letra g) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo N°07 letra a) de su reglamento.
- 3.- Art. 4º, letra a) y e) Art. 22 letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones".-
- 4.- Contratación de un Profesional a cargo del Programa Vínculos Acompañamiento 2017,
- 5.- Decreto Exento N° 531 de fecha 31 de enero del 2018, donde Aprueba Convenio de transferencia de recursos Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor 2017.-
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Profesional que se indica posee las competencias para dar cumplimiento a dicho Programa; Valeria Andrea Flores Contreras.
- 2.- Que de acuerdo a las políticas del Supremo Gobierno, debe darse cumplimiento a cabalidad a la ejecución del Programa Vínculos Acompañamiento 2017.-

DECRETO:

- 1.- **Efectúese**, la contratación a través del Portal Chile Compra Vía Trato Directo, al Profesional Licenciado en Trabajo Social: **VALERIA ANDREA FLORES CONTRERAS**; Rut. N° 18.286.383-1, Licenciada en Trabajo Social, para Programa Vínculos Acompañamiento 2017, para trabajar con 20 Adultos Mayores de la Comuna de Retiro. Dicha contratación será por doce meses, por un monto total de \$392.500 (trescientos noventa y dos mil quinientos pesos) incluida retención del 10%, a contar del 20 de marzo al 19 de marzo 2019.
- 2.- **Impútese** el gasto con cargo a la cuenta complementaria de Administración de fondos de Programa Protección Social N° 214.05.00.000.000.094. Programa Vínculos "Acompañamiento 2017".-
- 3.- **Designase** como Unidad Técnica para la ejecución del Programa a la Unidad de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

[Handwritten signature]
ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
 ASISTENTE SOCIAL
 JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

[Handwritten signature]
SAMUEL MELLA HERRERA
 JEFE ADM. Y FINANZAS
 Aprobación presupuestaria y financiera
 CRLG/EBBF/SMH/GBT/mlp.
 DISTRIBUCION:

[Handwritten signature]
CESAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

